



sobre mejora y modernización de las explotaciones agrarias, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 31 de mayo de 2010. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

### **A N E X O**

“Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 155/2001, de 9 de octubre, modificado por el Decreto 42/2003, por el que establece la aplicación del régimen de ayuda sobre mejora y modernización de las explotaciones agrarias regulado por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, y en base a los compromisos adquiridos por los beneficiarios establecidos en artículo 15 del mencionado Decreto 155/2001.

Se le informa que durante la realización de los controles, no se han podido obtener todos los datos necesarios para llevar a cabo la comprobación del mantenimiento de los compromisos adquiridos durante los 5 años posteriores a la concesión de la ayuda. Tras consultar de oficio los datos referentes a la vida laboral del interesado mediante información telemática aportada por la TGSS, consta que el IPF (n.º de identificación de cada trabajador sobre el que se solicita información) se encuentra duplicado en la base de datos y resulta imposible identificarlo.

En virtud de lo anterior, se solicita al interesado que envíe el informe de vida laboral.

Conforme al último párrafo del citado artículo 15, la no presentación de la citada documentación en el plazo de un mes desde la recepción de la presente carta, se podrá entender como incumplimiento de los compromisos, dando lugar a la iniciación de un expediente para anular la ayuda, y en su caso, reintegrar el importe percibido (artículo 37.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones”.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avenida de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

*ANUNCIO de 17 de junio de 2010 por el que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Organización, coordinación e impartición de treinta cursos de bienestar animal distribuidos por toda la Comunidad Autónoma de Extremadura (por lotes)". Expte.: 1031121FR043. (2010082266*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1031121FR043.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Organización, coordinación e impartición de treinta cursos de bienestar animal distribuidos por toda la Comunidad Autónoma de Extremadura (por lotes).
- b) División por lotes y número:
  - Lote 1: Quince cursos de bienestar animal en las localidades de Alía, Zorita, Herreruella, Salorino, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Castilblanco, Herrera del Duque, Hinojosa del Valle, La Roca de la Sierra, Puebla de la Reina, Puebla de Sancho Pérez, Ribera del Fresno, Torremejía y Valverde de Leganés.
  - Lote 2: Quince cursos de bienestar animal en las localidades de Ahillones, Alconera, Benquerencia de la Serena, Berlanga, Calera de León, Campillo de Llerena, Esparragosa de la Serena, Feria, Granja de Torrehermosa, Monesterio, Peraleda del Zaucejo, Táliga, Valencia del Ventoso, Villagarcía de la Torre y Zalamea de la Serena.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Lote 1: 52.500,00 € (IVA incluido).  
Lote 2: 55.625,00 € (IVA incluido).  
Anualidad: 2010: 108.125,00 euros.  
Base: 91.631,36 euros.  
IVA: 16.493,64 euros.  
Importe total: 108.125,00 euros.

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada lote.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 002086/58.
- e) Telefax: 924 002435.



- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se requiere clasificación.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,30 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2" (cuando proceda), conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Finalizada ésta, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, y en el Perfil del Contratante (<https://contratacion.juntaextremadura.net/index.htm>), el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Dentro de los siete días siguientes a la apertura del Sobre 1 y en el caso de que se hayan establecido criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor se procederá, en acto público, a la apertura del Sobre 2, conforme a lo establecido en el punto 6.5.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

La apertura del Sobre 3 correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 6.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).



e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

FEADER Medida 1.1.1 cofinanciado al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de junio de 2010. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 7 de junio de 2010 sobre notificación de los expedientes n.ºs 4 y 5/08.06, tramitados por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010082201)*

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D. Baldomero González Godo, con relación a los expedientes números 4 y 5/08.06, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 7 de junio de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de junio de 2010 sobre notificación del expediente n.º 09/237, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010082202)*

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D. Roberto Narciso García y D. Giovanni Antonio Vitale, con relación al expediente número 09/237, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo